



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

516

VISTOS:

QUILLON, martes 8 julio 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES
SON

81.826.800-9
PESOS M/L

22.616.907

POR LO SIGUIENTE: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2014. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTROICA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		22.616.907	22.616.907	81826800-9 C-201

TOTALES :

22.616.907

22.616.907

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA



V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME